

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
GARSTEF CIA. LTDA.

El 29 de abril de 2015 en la ciudad de Quito, en la 12 de octubre N26-97 y A. Lincoln, a las 11h00, con la presencia de María Gabriela Reyes Argudo, propietaria de 180 Participaciones y con la presencia Santiago Donoso, apoderado especial de la señora Stefanie A. Mackenzie, propietaria de 220 Participaciones, quienes de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta Ordinaria y Universal, en vista de que está presente todo el capital pagado, para conocer y resolver los siguiente:

Declaratoria e Instalación:

Los socios presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de socios.**

Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión la señora María Gabriela Reyes Argudo y actúa como Secretario Ad-Hoc, Santiago Donoso por decisión de los concurrentes.

Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

Deliberaciones y Resoluciones:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014:

- a. La señora Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores socios, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto de la Gerente General y socia, María Gabriela Reyes; en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014:

La señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del periodo en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y socia, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014:

Considerando que la Compañía registró pérdidas en la cantidad de US\$ 14.528,43, la Junta General no puede pronunciarse sobre este punto.

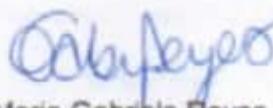
Clausura y Aprobación:

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 11H30 se clausura.

Nota: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en esta sesión.



Santiago Donoso
Apoderado Especial
Stefanie A. Mackenzie
Socia
Secretario Ad-hoc



Maria Gabriela Reyes
Gerente General y Presidente
Socia